

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 12 de setiembre de 2024.

NOTA CAC N° 611/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, respecto al proceso LPN N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECAS DE AULAS" PLURIANUAL- ID N° 444653, en el marco del proyecto "Mejoramiento de los entornos de aprendizaje en establecimientos escolares e institutos de formación docente de gestión oficial del Paraguay", a fin de comunicar los ajustes y aclaraciones respecto a las observaciones realizadas como motivo de retención del proceso.

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Criterios subjetivos

Considerando que el/los criterios establecidos podrían resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

Comentario

Donde se indica " a) Contratos con sus respectivas recepciones finales o contratos con sus respectivas constancias de presentación satisfactoria expedida por la contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos" en específico lo que corresponde a "constancia de presentación satisfactoria" podría ser un requisito subjetivo/limitante.//

Respuesta: En relación a la observación que precede se han realizado ajustes en el Pliego de Bases y Condiciones con el objeto de que el criterio no sea "subjetivo".

2. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

No se establece un plazo para la presentación de muestras

Se verifica que no se establecen todas las informaciones requeridas en el pliego estandar, se recuerda que todas las informaciones necesarias para la preparación de las ofertas, deben estar contempladas en las bases y condiciones, de acuerdo con el principio de Igualdad y Transparencia. Se solicita subsanar.

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) La forma de pago "contraentrega" indicada en el SICP no corresponde teniendo en cuenta lo indicado en el plan de entrega de los bienes ya las formas y condiciones de pago del PBC.// 2) Dictamen de precios referenciales: en el mismo se amparan bajo la excepcionalidad en cuanto a los fuentes y además se indica que se ha utilizado como metodología potenciales oferentes los cuales se citan en el dictamen, sin embargo en el cuadro adjunto solo se visualizan los autores con los precios no así a que precio corresponde cada oferente.//

Respuesta: Respecto a la primera observación que expresa: "no se establece un plazo para la presentación de muestras", se aclara que en el PBC se encuentra claramente definido que las muestras deben ser presentadas junto con la oferta, conforme se visualiza a continuación:

SI APLICA PARA TODOS LOS ITEMS. El oferente deberá presentar una muestra de cada ítem ofertado junto con su oferta. Los bienes (libros) ofertados deberán tener las mismas especificaciones técnicas que los presentados en el proceso de revisión y priorización de distintas obras presentadas al Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados según Resolución N° 1339 /2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE TÍTULOS DE LIBROS PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE AULA Y PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD «ÑE'ËRY» VERSIÓN II. No obstante, en ningún caso las muestras presentadas podrán ser inferiores a las especificaciones técnicas exigidas como mínimo en la sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas, num. 3 Detalle de los bienes y/o servicios.

Elaborado por: Karina Palma

Verificado por: Laura Sandoval

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones - UEPP - Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura. Tel. N° (595 - 21) 452.380/2. Correo: uoc.uepp@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Respecto a las observación “1” a fin de evitar dudas al respecto, se realizaron ajustes en el el Pliego de Bases y Condiciones; igualmente, sobre la observación “2” se remite Dictamen de precios referenciales rectificatorio.

2. Documentos del SICP

En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente

Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.

Comentario

Dictamen Cuatrimestral: Se verifica de acuerdo a la planificación del proceso que el mismo estaba previsto para el segundo cuatrimestre, no para el primer cuatrimestre como se indica en el dictamen. Así también recordamos que en el art. 4 de la Res. 340/24 se indica que el mismo deberá estar firmado por la Máxima Autoridad o el director de Administración y Finanzas.//

Respuesta: Al respecto se adjunta, Dictamen de Justificación cuatrimestral conforme a lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 340/24.

Documentos sin firma/ aclaración de firma

Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

Comentario

Dictamen Técnico de EETT: Con respecto a los técnicos requerientes no se verifica la aclaración de firmas de los mismos.//

Respuesta: Se adjunta Dictamen con las respectivas aclaraciones de firma.

Habiendo respondido las observaciones practicadas, se solicita la difusión de la presente convocatoria.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Coordinadora

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Elaborado por: Karina Palma

Verificado por: Laura Sandoval

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones - UEPP - Gral. Díaz y Hernandarias - Edificio Natura. Tel. N° (595 - 21) 452.380/2. Correo: uoc.uepp@mec.gov.py